



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

COMUNICADO

OFICINA CENTRAL DE RECURSOS HUMANOS

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS POSTULANTES GANADORES PARA APERTURA DE LEGAJOS PERSONALES

Los postulantes ganadores de la convocatoria deberán presentar su curriculum vitae conteniendo los siguientes documentos:

- Copia legalizada del DNI vigente
- Copia de su Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo.
- Una foto tamaño carné a colores.
- Copia del diploma de bachiller, título profesional certificados o grados académicos de acuerdo al puesto al que postuló.
- Partida de nacimiento del titular y de su carga familiar (de tenerla).
- Partida de matrimonio civil (o resolución de convivencia)
- Copia de constancias y certificados de capacitación fedateados.
- Certificado de antecedentes policiales (original)
- Certificado de antecedentes penales (original)
- Certificado de salud (original)
- Certificado domiciliario (original)

El periodo laboral inicia el 15 de marzo del presente. Cualquier consulta adicional comunicarse al teléfono 748-0888, anexo 9836.

Breña, 01 de marzo de 2019
Oficina Central de Recursos Humanos

